



DECRETO EXENTO N° 1906 /
CAUQUENES,

02 MAYO 2023

VISTOS:

Decreto Exento N°1502 de fecha 11 de abril de 2023 que aprueba Bases y Condiciones Especiales y Términos de Referencia correspondientes al Llamado a Propuesta Pública "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL LICEO ANTONIO VARAS DE CAUQUENES". **FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP**".

- Resolución de Acta de Deserción de fecha 24 de Abril de 2023 emitida por el Sistema de Información www.mercadopublico.cl
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Decreto Alcaldicio N° 3454 del 22 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, a la Ilustre municipalidad de Cauquenes, mediante el Departamento de Educación, le corresponde dentro de sus funciones proveer de los recursos y herramientas necesarias para facilitar el aprendizaje de los alumnos de los diferentes Establecimientos Educativos de la comuna de Cauquenes.
- La no recepción de ofertas en la Propuesta Pública "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL LICEO ANTONIO VARAS DE CAUQUENES". **FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP**.

DECRETO:

1°.- **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA EL LICEO ANTONIO VARAS DE CAUQUENES". **FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP**", al no existir ofertas.

2°.- **PROCEDASE**, a efectuar un nuevo llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl de acuerdo a la normativa vigente, para lo cual se aprueban Bases Administrativas y Anexos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ilse Aranis Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL



Neury Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Carpeta.
- Oficina de partes
- Adquisiciones DAEM